



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FELANITX

1041

*Aprobación inicial y información pública del Proyecto básico, de ejecución y de actividades de dos pistas de pádel exteriores, así como el Proyecto de legalización y actividades de pista de petanca y caseta de servicios anexa, todo en la zona del Polideportivo municipal Toni Peña de Portocolom*

Expediente 2136/2022

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria realizada el día 07-02-2023 ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva dice:

“**Primero.** Aprobar inicialmente el Proyecto básico y de ejecución para la construcción de dos pistas de pádel exteriores, en la zona de la escuela y del Polideportivo municipal Toni Peña de Portocolom, redactado por el arquitecto Joan Forteza Mesquida y que tuvo entrada en este ayuntamiento en fecha 27/01/2023 y con número de registro de entrada 2023-E-RE-327.

El presupuesto de las obras de construcción se fija en la cantidad de 172.448,57 €. Esta cantidad incluye el presupuesto del ESS (536,51€) y la Gestión de Residuos (5.441,78€), y se desglosa de la manera siguiente:

P.E.M.= 119.764,28€  
B.I. (6%)= 7.185,85€  
G.G. (13%)= 15.569,35€  
Total sin I.V.A.= 142.519,48€  
I.V.A. (21%)= 29.929,09€  
TOTAL= 172.448,57€

El plazo para iniciar las obras se establecerá en la adjudicación del contrato y el plazo para ejecutarlas será de 70 días.

**Segundo.** Aprobar inicialmente el Proyecto de legalización de pista de petanca y caseta de servicios anexa, en la zona de la escuela y del Polideportivo municipal Toni Peña de Portocolom, redactado por el arquitecto Joan Forteza Mesquida y que tuvo entrada en este ayuntamiento en fecha 31/02/2023, con número de registro 2023-E-RE-346.

El coste de ejecución de las obras a legalizar se fija en la cantidad de 33.320,54 €.

**Tercero.** Aprobar inicialmente el Proyecto de actividades correspondiente a las dos pistas de pádel, en la zona de la escuela y del Polideportivo municipal Toni Peña de Portocolom, firmado por el ingeniero industrial Antoni Lluís Adrover Mestre, registrado de entrada en este ayuntamiento en fecha 01/02/2023, con número de registre 2023-E-RE-380.

El presupuesto de las instalaciones asciende a la cantidad de 8.731,78 €.

**Cuarto.** Aprobar inicialmente el Proyecto de actividades correspondiente a la pista de petanca y caseta de servicios anexa, en la zona de la escuela y del Polideportivo municipal Toni Peña de Portocolom, firmado por el ingeniero industrial Antoni Lluís Adrover Mestre, registrado de entrada en este ayuntamiento en fecha 01/02/2023, con número de registre 2023-E-RE-366.

El presupuesto de las instalaciones asciende a la cantidad de 1.000 €.

**Quinto.** Solicitar autorización de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), de acuerdo con el art. 30 del Decreto 584/1972, de 24 de febrero, de servidumbres aeronáuticas, ya que los proyectos antes citados están afectados por por la servidumbre aeronáutica del NDB de Portocolom, según el Real decreto 373/2011, d'11 de marz.

**Sexto.** Exponer el proyecto al público por un plazo de 15 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).”.



## Recursos

Contra este acto, que es de trámite, no cabe interponer ningún recurso.

## Información pública

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares se somete a información pública el proyecto esmentado, por un plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx ([ajfelanitx.eadministracio.cat](mailto:ajfelanitx.eadministracio.cat)), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx ([www.felanitx.org](http://www.felanitx.org)), para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones o sugerencias que considere oportunas.

## Consulta y información del proyecto

El proyecto se puede consultar:

- En el Departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00h hasta las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Islas Baleares) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271.
- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx ([ajfelanitx.eadministracio.cat](mailto:ajfelanitx.eadministracio.cat)), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx ([www.felanitx.org](http://www.felanitx.org)).

Felanitx, (documento firmado electrónicamente) 8 de febrero de 2023

**El alcalde**

Jaume Monserrat Vaquer

